



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. PABLO CALVO LISTE**, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma como consecuencia de la epidemia global del SARS-CoV-2 (COVID-19). Entre las medidas aprobadas en dicho Real Decreto, el artículo 11. 1 suspendía la apertura al público de los locales y establecimientos en los que se desarrollen espectáculos públicos, las instalaciones culturales y artísticas y las actividades deportivas y de ocio recogidos en el Anexo I del Real Decreto (Concretamente mencionaba a Circos, Parques de atracciones, Ferias y asimilables) Y en el mismo artículo, punto 3, quedaban suspendidas asimismo las verbenas, desfiles y fiestas populares. El estado de alarma fue prorrogado por otros 15 días más, mediante Real Decreto.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

40.000 familias en España viven de las ferias que se reparten por toda la geografía nacional durante los próximos meses. La emergencia sanitaria y el confinamiento de la población golpean con fuerza a uno de los pocos sectores itinerantes que aún siguen en activo. Algunos incluso han quedado aislados en polígonos, permaneciendo en sus caravanas. Saben que no podrán instalar las atracciones durante bastante tiempo para evitar concentraciones. El plan de ayudas que aprobó el Ejecutivo deja fuera a una parte importante del colectivo que, cuando se confinó a la población, aún no se había inscrito como autónomo, dada la temporalidad de su actividad, que arranca entre marzo o abril, dependiendo de las ferias.

Este colectivo ha tenido que hacer frente ya a las tasas. Normalmente liquidan parte de ese canon cuando reservan el puesto y unos días antes de la fiesta pagan la diferencia. Las cantidades varían desde los doscientos euros, las más baratas en pueblos pequeños, «hasta los 30.000 que puede costar poner la noria o un aparato similar en Sevilla». Muchas ferias, no se han anulado, solo se han retrasado unos meses, por lo que los Ayuntamientos no han procedido a la devolución de las tasas abonadas. Los gastos para el colectivo continúan al mismo ritmo y sin embargo los ingresos son cero. Los feriantes dan por perdido el año.

En base a cuyas consideraciones, formula las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar el colapso económico del sector feriante, cuando muchos de ellos son autónomos estacionales (comienzan la actividad a partir del mes de marzo) y no han podido ni siquiera acogerse a las ayudas previstas para una pequeña parte de Autónomos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno mediar entre el sector feriante y los Ayuntamientos para que los primeros puedan recuperar, quien así lo solicite, las tasas abonadas para reserva de puesto en las ferias, tal y como se ha requerido a través del Manifiesto firmado por la gran mayoría de feriantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril 2020.

D. Pablo Calvo Liste  
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX